



Apoyan:







Con el apoyo de:







Abriendo el diálogo sobre Diversidad Sexual en Aula y Comunidad

Guía para educadoras y educadores



La participación de la Sociedad Civil uruguaya fortaleciendo las Políticas Públicas en Educación Sexual y Prevención del VIH

Asociación de Lucha y Prevención Contra el Sida en el Este (ALPCSE)

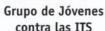




Movimiento Latinoamericano de Mujeres Positivas











DIÁLOGO ONG









Crecer Seguro (Canelones)

Tendiendo Puentes (Colonia)

Grupo Solidaridad (Maldonado)

Este material ha sido realizado por la Sociedad Civil de Uruguay, participante del Proyecto Regional "Aportes al Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Educación Sexual, Prevención del VIH y Drogas en el ámbito escolar", patrocinado por el Centro Internacional de Cooperación Técnica (CICT), la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y el Programa Conjunto de Naciones Unidas para el VIH-sida (ONUSIDA) durante 2007 a 2009.

Elaboración de Contenidos:

Daniela Tellechea Díaz (Mujer y Salud en Uruguay) Myriam Puiggrós (Iniciativa Latinoamericana)

Aportes:

Maureen Brenson (Comunidad Internacional de Mujeres con VIH –ICW-) Gerardo Hornos (Asociación de Minorías Sexuales del Uruguay) Karolyn'n Vaiz (Iniciativa Latinoamericana)

sumario

Vivir la vida disfrutando los múltiples colores del arco iris 4		
Prólogo * 5		
Prólogo **		
	Introducción	. 8
I.	Derechos sexuales y derechos reproductivos	12
II.	Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva, y Educación para la Salud	18
III.	Marco Conceptual	22
IV.	Orígenes de la discriminación y su impacto	30
٧.	Una metodología participativa	34
VI.	Glosario	60
VII.	Bibliografía	66
	Directorio	68

Vivir la vida disfrutando los múltiples colores del arco iris

Para una respuesta efectiva a la epidemia del VIH-Sida es esencial que se garanticen y practiquen los derechos sexuales y reproductivos, como el expresar la orientación e identidad sexual sin discriminación. Además, expresar la orientación e identidad sexual es ejercer el derecho a ser libres como un derecho humano básico que no puede continuar negándose a una población. Reclamar el ejercicio de estos derechos, no es fomentar ni crear una nueva realidad, sino respetar la que existe desde siempre.

Si consideramos que **expresar** significa tomar **decisión**, comprenderemos también la importancia del **diálogo** entre las personas que determina la habilidad para pensar y aprender juntos y para tomar decisiones. El diálogo ayuda a entender, aceptar y respetar nuestras diferencias, tomando conciencia que la discriminación por orientación sexual es causa de opresión en la vida cotidiana de las personas.

La Agencia Alemana de Cooperación Técnica y el Programa Conjunto de Naciones Unidas para el VIH-Sida, en la implementación del proyecto de "Políticas Públicas para la Educación Sexual y Prevención del Vih-Sida en el Ámbito Escolar", se alinearon a la declaración universal de los derechos humanos que establece: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". También, apoyaron a los países socios en su esfuerzo por implementar la educación sexual como una estrategia para superar la discriminación en todos los ámbitos de la vida y lograr una actitud positiva hacia la diversidad sexual como medio para vivir en justicia y dignidad. Es por ello que nos es grato presentar la guía "Abriendo el diálogo sobre Diversidad Sexual en el Aula y Comunidad", que estamos seguros contribuirá a tomar decisiones y asumir actitudes no discriminatorias, y vivir la vida disfrutando los múltiples colores del arco iris.

Dra. Claudia HerltCoordinadora del Programa
Regional Hiv-Sida/GTZ

Dr. Pedro Chequer ONUSIDA - Brasil

prólogo *

En diciembre de 2005, las autoridades de Educación resuelven la incorporación de la Educación Sexual como una de las políticas prioritarias del Sistema Educativo, lo que constituyó un hito que dio respuesta a más de un siglo de marchas y contramarchas en el tema.

Tema polémico si los hay; en el año 1996, la mención de la homosexualidad como una de las orientaciones sexuales de los seres humanos, fue uno de los motivos esgrimidos por las autoridades de entonces, para interrumpir el Programa de Educación de la Sexualidad del Sistema Educativo. Muchos años han pasado y muy intensa ha sido la lucha de los grupos LGBTTQ y de otros grupos de la sociedad civil que alzaron sus voces en la lucha contra la discriminación, la plena vigencia de los DDHH de todas las personas cualquiera sea su situación y condición, y el reconocimiento de las diversidades como elemento eminentemente humano.

El PES celebra la elaboración de este Manual, promovido por los Grupos de la Sociedad Civil con los que compartió el Proyecto de "Armonización de Políticas Públicas para la Educación Sexual y la Prevención del VIH-SIDA y Drogas en el Ámbito Escolar" CICT/GTZ/ONUSIDA, y lo considera un valioso aporte a ofrecer para las y los docentes del país.

Entre sus logros toma en cuenta la presencia de elementos conceptuales en temas como Derechos y Sexualidad, aporta propuestas didácticas para desarrollar talleres y agrega un útil glosario para lograr un lenguaje preciso de referencia. En los temas vinculados a la educación de la sexualidad humana en el ámbito formal, es sustancial tener presentes las Orientaciones Estratégicas establecidas en la Propuesta del Programa de Educación Sexual de ANEP-CODICEN (PES), así como para la planificación de las actividades, es fundamental recurrir a la profesionalidad de las y los docentes para la utilización y adecuación de las dinámicas al conocimiento profundo del alumnado, a sus intereses, requerimientos y al propio momento evolutivo. De esta forma, el presente instrumento podrá contribuir a la reflexión y superación de gruesos estereotipos que constituyen la base de la segregación y marginación; particularmente en aquellas personas cuya identidad y orientación sexual no

son las estipuladas por criterios hegemónicos y sexistas que solo logran tipificar y estigmatizar a quienes no cumplen con las normas previamente establecidas.

Educar para la democracia, para la construcción de sujetos morales y autónomos en la plenitud de sus potencialidades, que permitan construir vínculos de justicia y equidad, y aporten a una convivencia armónica de todas y todos los ciudadanos, más allá de sus cosmovisiones, constituye uno de los grandes desafíos del Sistema Educativo y resultan de significación todos los aportes que a ello contribuyan.

Dra. Stella CerrutiCoordinadora Programa de Educación Sexual
ANEP-CODICEN

prólogo **

El Proyecto "Armonización de las Políticas Públicas en Educación Sexual, Prevención del VIH y Drogas en el Ámbito Escolar", desarrollado durante 2007-2009 en seis países, incluyendo Uruguay, con el apoyo de ONUSIDA, de la Cooperación Alemana (GTZ) y el Centro Internacional de Cooperación Técnica (CICT) del Ministerio de Salud de Brasil, ha posibilitado el trabajo articulado e intersectorial de la sociedad civil, el sistema educativo formal y la salud pública, potenciando así las acciones a nivel institucional y territorial en estas temáticas críticas.

Esta Guía, elaborada en el marco de este proceso por las organizaciones no gubernamentales incluyendo los grupos de personas viviendo con VIH es, indudablemente, un aporte significativo para la promoción de los derechos y del respeto, validación e inclusión social de las personas, de la diversidad sexual y, consecuentemente un aporte para el fortalecimiento de la democracia en nuestra sociedad.

Este producto representa la culminación de un proceso que la sociedad civil ha venido realizando en la implementación del Proyecto SaluDDHHable, que implicó necesariamente un trabajo de diálogo e interacción en diferentes localidades y ciudades del país, así como con los grupos comunitarios allí existentes, como paso indispensable para las actividades educativas planificadas.

El Programa Prioritario de ITS/Sida, del Ministerio de Salud Pública, felicita a la sociedad civil por el logro de este emprendimiento, que incluye el marco conceptual trabajado, junto con interesantes y creativos aportes metodológicos y didácticos, que permite extender la tarea educativa comunitaria a todo el país.

Es también una herramienta para la difusión de los Principios de Yogyakarta (2006), que apuntan a afirmar los derechos humanos y la ciudadanía de todas las personas, más allá de su orientación sexual y la identidad de género.

Maria Luz Osimani

Directora Programa Prioritario de ITS/Sida Ministerio de Salud Pública



Introducción



La presente Guía surge en el marco del "Proyecto SaluDDHHable. ¿Hablamos de Sexualidad, Género y Prevención del VIH?", parte integral del Proyecto Nacional "Aportes al Fortalecimiento de Políticas Públicas en Educación Sexual y Prevención del VIH" apoyado por CICT-ONUSIDA-GTZ que se desarrolló durante los años 2007-2009.

Uno de los objetivos del Proyecto Nacional es incorporar la promoción de salud, educación sexual y prevención del VIH en la educación formal y no formal, lo que nos involucra directamente como sociedad civil organizada en el ámbito de la educación no formal, potenciando múltiples experiencias y herramientas validadas, de manera conjunta y articulada.

A partir de esta experiencia, la Guía es también una contribución concreta al Sistema Educativo Formal, desde una perspectiva intersectorial del diseño e implementación de las políticas públicas, en tanto oportunidad de compartir los aprendizajes con educadores y educadoras para su tarea en aula y/ en la comunidad.

Esta guía pretende aportar elementos que puedan servir de base para promover la reflexión sobre la diversidad sexual como parte integral del proceso educativo en el marco de una educación inclusiva.

Consideramos que la atención a la diversidad debe hacer hincapié en la capacitación de valores positivos ante la diferencia y la singularidad de cada persona. El derecho a ser como somos, a ser nosotros mismos, respetando las diferencias, plasma un cambio en la interdependencia entre los ciudadanos y ciudadanas y su entorno.

Desde esta perspectiva los educadores y las educadoras, los facilitadores y las facilitadoras jugamos un papel primordial ya que tendremos que complementar nuestras acciones, superar las dificultades que aparezcan y participar desde nuestros conocimientos y experiencias.

No es tarea fácil cambiar el modelo hegemónico de "normalidad" que se nos inculcó y al que nos adaptamos sin cuestionar. Aceptar la complejidad del entramado aprendido que nos hace intolerantes, prejuiciosos y discriminadores, es el comienzo para construir en nosotros el camino hacia el respeto y aceptación de las diferencias entre las personas y grupos.

El respeto por la diversidad debe ser eje central del sistema educativo y esto demandará un esfuerzo de los/las referentes, educadores y educadoras. Un eje central constructor de un sistema de valores que permita la convivencia entre todas las personas que componen la sociedad y que son a su vez, cada una diferente de las otras.

El respeto por la diversidad será posible si realizamos una sincera revisión de los prejuicios que tenemos cada uno/a de nosotros/as. El trabajo participativo en talleres apunta a movilizar estos sentimientos internalizados, cuestionarlos y modificarlos.

Enfatizamos el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, como lo natural de la condición humana, así como la valoración crítica de las desigualdades que permita superar los comportamientos sexistas.

La reflexión y/o apropiación de conocimientos sobre estos temas apunta al fortalecimiento de acciones que propicien el intercambio de conocimientos, experiencias, objetivos comunes y complementarios.

En síntesis, esta Guía tiene como punto de partida el reconocimiento de:

- la discriminación subyacente a la diversidad sexual (en muchos ámbitos, incluyendo el ámbito educativo);
- la desinformación y desconocimiento social de los conceptos básicos referidos a diversidad sexual;
- la falta de herramientas definidas para abrir el diálogo constructivo sobre la temática.

La meta estratégica de esta Guía es ofrecer un apoyo conceptual, metodológico y didáctico para educadores y educadoras, que contribuya con la tarea de promoción entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de actitudes y comportamientos inclusivos de todas las expresiones de la afectividad y sexualidad, y no discriminatorios por razones de orientación sexual e identidad de género.

Se trata entonces de una contribución a la construcción de prácticas pedagógicas e institucionales que aborden de manera positiva la Diversidad Sexual, en el marco de reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos de las personas.

Objetivo general

■ Capacitar en valores positivos ante la diferencia y la diversidad.

Objetivos específicos:

- Analizar los conceptos claves de la diversidad sexual.
- Potenciar el análisis crítico de cómo se crean prejuicios y estereotipos.
- Reflexionar sobre la diversidad tanto desde el punto de vista cultural como desde el individual.
- Proponer la programación y la evaluación como herramientas para potenciar la reflexión, el debate y la puesta en común de las acciones a realizar.

Destrezas a trabajar

- Presentar al grupo y el trabajo en equipo como propuesta de trabajo cooperativo.
- Trabajar desde la estrategia lúdica, el humor, la participación y la creatividad de recursos didácticos.
- Trabajar con la prensa escrita, textos, proyección de películas como recursos didácticos y de análisis.
- Aprender a utilizar el análisis y la reflexión, a través del debate y su preparación previa, como herramienta que posibilita el entendimiento y mejora el conocimiento.
- Casos prácticos: implementación de actividades, planificación, dinámicas y evaluación.

Actitudes a potenciar

- Favorecer el respeto.
- Valorar positivamente la diferencia.
- Fomentar actitudes positivas a través de las habilidades sociales.



I. Derechos sexuales y derechos reproductivos



Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos fundamentales, reconocidos y adoptados plenamente por el Estado uruguayo a través de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW, 1979) y las Conferencias de Naciones Unidas sobre: Derechos Humanos (Viena, 1993), Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y La Mujer (Beijing, 1995). Para ejercerlos, cada persona debe tener la capacidad y el poder para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad y su vida reproductiva. También debe poder acceder a los recursos necesarios para llevar a la práctica las decisiones tomadas, de manera segura, efectiva y sin sufrir discriminación alguna. Los derechos sexuales y los reproductivos son, por lo tanto, uno de los ejes de construcción de ciudadanía y de profundización de la convivencia democrática (Abracinckas, López, 2005).

Para ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos el Estado debe:

- Favorecer y generar condiciones que permitan el ejercicio de los derechos sexuales y los reproductivos por parte de todas las personas, en condiciones de igualdad y justicia social.
- Garantizar, respetar y proteger con leyes y políticas públicas los derechos humanos de todas las personas, incluidos los derechos sexuales y los reproductivos.
- Asegurar que el sistema jurídico proteja y repare la violación de los derechos sexuales y los reproductivos.
- Poner en marcha programas para informar a toda la ciudadanía sobre salud sexual y reproductiva y sus derechos correspondientes, y facilitar el uso y creación de medios de comunicación para educar y promover los derechos sexuales y los reproductivos.
- Incorporar la educación sexual en los programas de educación, en todos los niveles.
- Dar prioridad a la salud sexual y reproductiva en las reformas del sistema de salud.
- Asegurar la financiación para brindar servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, desarrollar programas de educación sexual, y poner en marcha servicios legales para la defensa de los derechos sexuales y los reproductivos.
- Articular los programas y acciones gubernamentales relativos a salud sexual y reproductiva que se desarrollen en el sector salud, educación, justicia y seguridad social.
- Capacitar a los y las profesionales y al personal de salud, desde una perspectiva de género y derechos, para mejorar su competencia y su capacidad de comunicación y de escucha, de manera que estén en condiciones de brindar una atención respetuosa, confidencial y de calidad.

Mejorar y ampliar las infraestructuras de los servicios de salud, dotarlas de los insumos necesarios en salud sexual y reproductiva, y lograr que los servicios cuenten con equipos y espacios adecuados para que la atención se preste en espacios con plena privacidad.

Para *ejercer* los derechos sexuales y los derechos reproductivos la Sociedad debe:

- Reconocer y respetar los derechos humanos de todas las personas, incluidos los derechos sexuales y los reproductivos.
- Generar demandas ciudadanas para el pleno reconocimiento de los derechos sexuales y los reproductivos por parte del Estado.
- Incidir para que el Estado facilite y promueva el ejercicio de los derechos sexuales y los reproductivos.
- Desarrollar acciones y programas para la información, educación y consejería sobre derechos, y salud sexual y reproductiva, a través de sus organizaciones civiles y no gubernamentales.
- Desarrollar esfuerzos mancomunados y campañas para la defensa de los derechos sexuales y los reproductivos.

Para ejercer los derechos sexuales y los derechos reproductivos cada persona debe:

- Informarse sobre sus derechos.
- Tomar decisiones libres, responsables y respetuosas de sus valores y creencias.
- Exigir que se respeten sus derechos sexuales y reproductivos en todos los ámbitos, públicos y privados.
- Respetar los derechos sexuales y los reproductivos de las demás personas.
- Promover y defender los derechos sexuales y los reproductivos.
- Denunciar a quienes obstaculizan y/o violan el ejercicio de los derechos sexuales y los reproductivos.

Los derechos sexuales son:

- Derecho a vivir la sexualidad de manera libre y responsable, y a decidir la orientación sexual, las preferencias sexuales y las formas de protección para que las prácticas sexuales sean seguras.
- Derecho a ejercer la sexualidad sin sufrir discriminación, coacción ni violencia.
- Derecho a la igualdad, respeto mutuo y responsabilidad compartida en las prácticas sexuales.
- Derecho a que se respete el consentimiento para cualquier práctica sexual.

- Derecho a asistencia legal en casos de abuso sexual, violación o acoso sexual.
- Derecho a prevención, diagnóstico y tratamiento ante posibles infecciones de transmisión sexual.
- Derecho a acceder a educación e información para decidir y disfrutar de manera plena la sexualidad.

Los derechos reproductivos son:

- Derecho a decidir libre y responsablemente sobre tener o no tener hijos; cuándo tenerlos, cuántos tener y con quién tenerlos.
- Derecho a información y consejería para ejercer la maternidad y la paternidad de forma responsable.
- Derecho a información clara y oportuna sobre las distintas opciones en anticoncepción, y tener garantizado el acceso a los diversos métodos para poder elegir libremente y adoptar el de preferencia.
- Derecho a una atención que ofrezca privacidad, confidencialidad, seguridad y dignidad para las usuarias y usuarios, en todas las consultas sobre salud sexual y reproductiva.
- Derecho a recibir atención de calidad durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- Derecho a servicios seguros de aborto brindados con calidad y con respeto.
- Derecho a los métodos más confiables de diagnóstico y de tratamiento de las enfermedades del sistema reproductivo.
- Derecho al acceso y uso de las nuevas tecnologías reproductivas para la prevención y tratamiento de la infertilidad, que incluya información científica objetiva sobre sus beneficios y riesgos.
- Derecho a tener educación e información para decidir y disfrutar de manera plena la vida reproductiva.



Los Principios de Yogyakarta

Teniendo en cuenta la meta y objetivos de la presente Guía, consideramos de particular relevancia mencionar los Principios de Yogyakarta, sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género¹.

Los Principios de Yogyakarta constituyen una serie de principios sobre cómo se aplica la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación sexual e identidad de género, y ratifican estándares legales internacionales vinculantes que los Estados deben cumplir. Los Principios fueron desarrollados y adoptados por unanimidad por un grupo de expertos con fuerte trayectoria en Derechos Humanos, de distintas regiones y diversa formación (jueces, académicos, un ex Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, miembros de órganos de los tratados, ONGs, destacándose la participación del profesor Michael O'Flaherty, Relator del proceso), de manera tal de dar respuesta a las múltiples situaciones de violaciones constatadas en los países a los derechos de las personas por su orientación sexual e identidad de género, desde acoso, hostigamiento, discriminación en salud, empleo o educación, hasta detenciones, violencias y asesinatos.

Los Principios se concretizaron en el Seminario internacional que se llevó a cabo en Yogyakarta, Indonesia, en la Universidad de Gadjah Mada del 6 al 9 de noviembre de 2006, en donde participaron muchos de los expertos en leyes mencionados. En ese seminario se aclararon la naturaleza, el alcance y la implementación de las obligaciones de Derechos Humanos contraídas por los Estados en relación a la orientación sexual y la identidad de género, en virtud de los tratados y leyes de Derechos Humanos existentes. En los Principios se incluyen 16 recomendaciones adicionales dirigidas a instituciones de Derechos Humanos, organismos profesionales, patrocinadores, ONGs, a la Alta Comisionada de Derechos Humanos, a las instancias de la ONU, a los órganos de los tratados, a los Procedimientos Especiales, y a otros actores, quienes deberían ser parte activa en la promoción de los derechos de todas las personas y en particular, de la erradicación de toda acción de discriminación y estigma originada por la orientación sexual e identidad de género de las mismas.

A modo de encuadre conceptual y ético, mencionamos el primer principio de la declaración:

www.yogyakartaprinciples.org



PRINCIPIO 1:

EL DERECHO AL DISFRUTE UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
- Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos.

LOS ESTADOS

- Consagrarán los principios de la universalidad, complementariedad, interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos en sus constituciones nacionales o en cualquier otra legislación relevante, y garantizarán la realización práctica del disfrute universal de todos los derechos humanos;
- Modificarán toda legislación, incluido el derecho penal, a fin de asegurar su compatibilidad con el disfrute universal de todos los derechos humanos;
- Emprenderán programas de educación y sensibilización para promover y mejorar el disfrute universal de todos los derechos humanos por todas las personas, con independencia de su orientación sexual o la identidad de género;
- Integrarán a sus políticas y toma de decisiones un enfoque pluralista que reconozca y afirme la complementariedad e indivisibilidad de todos los aspectos de la identidad humana, incluidas la orientación sexual y la identidad de género.



II. Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva, y Educación para la Salud



Partiendo del concepto de salud integral jerarquizamos la promoción de la salud y de habilidades para la vida como elementos básicos para el desarrollo saludable de las y los adolescentes, y los jóvenes. Esta promoción de la Salud se realiza a través de: "la acción social, educativa y política que incrementa la conciencia pública sobre la salud, promueve estilos de vida saludables y la acción comunitaria a favor de la salud; brinda oportunidades y poder a la gente para ejercer sus derechos y responsabilidades para la formación de ambientes, sistemas y políticas que sean favorables a su salud y bienestar" (Organización Mundial de la Salud).

La Salud es un bien social que se construye por la interacción de diferentes factores del ámbito personal, social y cultural. Está condicionada por el momento histórico de desarrollo de la sociedad, siendo además un Derecho Humano fundamental.

El fortalecimiento de comportamientos saludables solo es posible a través de la educación. Entendemos que educar para la salud es aquella intervención que diseña de manera creativa la estrategia a seguir para lograr la participación activa en la construcción del conocimiento y adquisición de comportamientos y estilos de vida más saludables. Nos referimos a todo aquello que provee bienestar y desarrollo individual en forma solidaria, a nivel bio-psico-social.

Educación Sexual

La Educación sexual refiere al proceso educativo continuo vinculado a la formación integral de niños/as, adolescentes y jóvenes que les brinde información científica actualizada y esclarecedora, generando la reflexión y promoviendo el juicio crítico para incorporar todas las dimensiones de la sexualidad en forma enriquecedora, sana y placentera.

La educación sexual se vincula con la promoción de la salud integral ya que apunta a mejorar la calidad de vida, a reducir los niveles de violencia y opresión sexual, la maternidad y paternidad responsable, a través de la equidad de género y del reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

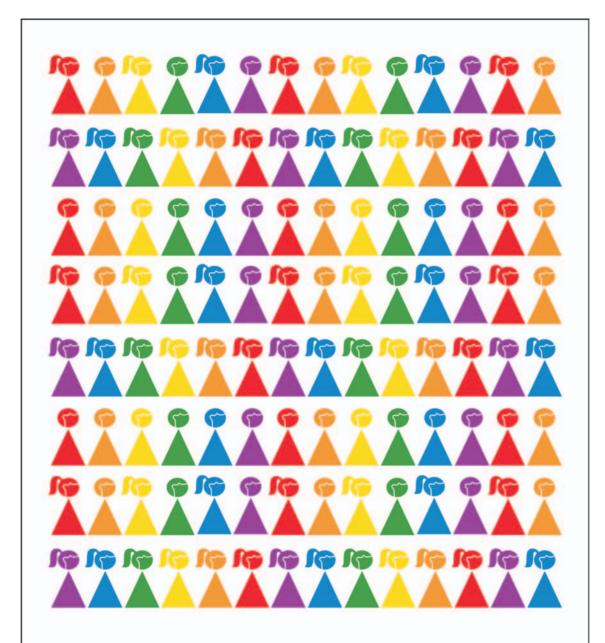
Concebimos el proceso de enseñanza –aprendizaje de la sexualidad dentro de la interrelación participativa entre el facilitador/ facilitadora y las/los niñas/os, adolescentes y jóvenes a la que va dirigida la intervención educativa.

Esta propuesta educativa incluye la reflexión compartida y analizada con carácter interactivo para que los equipos docentes y de facilitadoras/es puedan hacer un camino de reflexión que favorezca la tarea educativa desde una perspectiva innovadora e inclusiva.

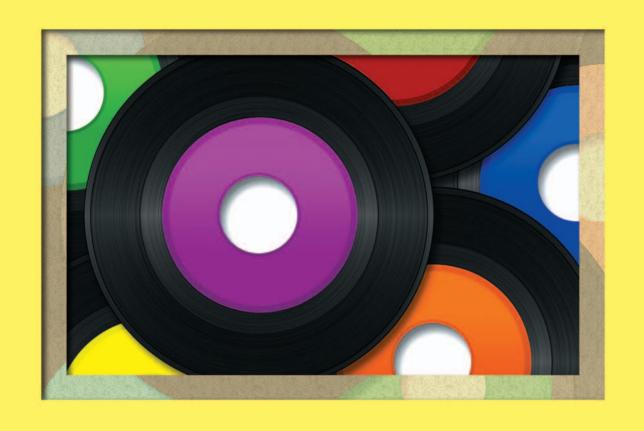
Salud sexual y reproductiva

Una perspectiva integral en Salud Sexual y Reproductiva implica que el sujeto humano sea considerado en su multidimensionalidad en tanto sujeto psíquico, social y cultural. Implica considerar su condición de género, clase social, edad y etnia, promoviendo el respeto a sus derechos, la no discriminación y la equidad. Partimos de un modelo de atención integral a la salud que implica reconocer esa multidimensionalidad (biológica, psicosocial, política, económica, socio-cultural, geográfica). Un modelo que toma en cuenta las diferencias de género, clase, edad y etnia, y que coloca a la persona en el centro, como protagonista de su propio cuidado, de su propia salud. Por tanto, un modelo que reconoce la salud como un derecho humano básico. (López, Quesada, 2002).²

² López Gómez, A.; Quesada, S., Guía metodológica en salud sexual y reproductiva con enfoque de género . Ed. 1, Montevideo, Gurises Unidos, Unfpa, 2002.



La discriminación por orientación sexual es una forma de violencia. Ayúdanos a erradicarla.



III. Marco Conceptual



Diversidad Sexual

La diversidad sexual es el conjunto de percepciones, deseos, prácticas y subjetividades asociadas a la sexualidad en toda su amplitud, es decir, desde sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. De manera más focalizada, la diversidad sexual corresponde a la intersexualidad, el transgenerismo y las orientaciones afectivo-eróticas homosexual y bisexual.

Es de destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) dejaron de considerar la homosexualidad como enfermedad mental hace mucho tiempo. Este avance se debe principalmente a que se ha comprobado que los estudios que condenaban la homosexualidad o la catalogaban como desviación, estaban basados en los prejuicios sociales y en los lógicos problemas psicológicos que presentaban los y las homosexuales en entornos sociales muy intolerantes. La homofobia, en cambio, sí está catalogada como patología.

Los términos relacionados a lo sexual son ambiguos y muchas veces evasivos. Se utilizan como sinónimos palabras que no lo son. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de sexo, de lo sexual o de la sexualidad? Tratemos de aclarar algunas ideas a partir de las siguientes nociones clave.

Sexo

El sexo refiere a las características biofisiológicas que distinguen machos de hembras. El sexo se constituye a través de la correspondencia entre el sexo genético (XY macho, XX hembra), el sexo anatómico (pene o vulva al momento del nacimiento y desarrollo de los caracteres sexuales secundarios a partir de la pubertad) y el sexo hormonal (carga diferenciada de hormonas femeninas y masculinas presente en todas las personas). Sin embargo existen excepciones a esta denominación dicotómica macho- hembra, donde hay menor correspondencia entres los componentes previamente mencionados que dificultan la asignación social del sexo. Son los casos de intersexualidad. Aunque existen diversas variantes de la intersexualidad, la más conocida es la de las personas mal llamadas hermafroditas, que desarrollan características físicas y genitales de los dos sexos.

Género

El Género es una construcción social y cultural basada en la diferencia sexual.

Es de destacar que la palabra género no es sinónimo de sexo. Machos y hembras nacen con características físicas diferentes. Sobre esas particularidades biológicas las sociedades han designado funciones y roles diferentes. Como resultado de dichas expectativas diferenciales se generan condiciones de marginación, discriminación y desigualdad, las que se manifiestan y afectan de distinta forma sobre unos y otras.

Identidad Sexual

La identidad sexual incluye la manera en cómo la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos y su orientación sexual.

Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años. Permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género, orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Es un aspecto fundamental de la personalidad e incluye los siguientes componentes:

a) Asignación de sexo.

Si decimos que género es una construcción social, sería más correcto utilizar la expresión: asignación de sexo. Es la rotulación que hacen al recién nacido médicos y familiares en relación a su anatomía.

b) Identidad de género.

Se refiere a la convicción personal y privada que tiene la persona de ser varón o mujer o ambivalente. Define el grado en que cada persona se identifica como masculina, femenina o alguna combinación de ambos.

c) El rol de género.

Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan las sociedades y las culturas sobre el comportamiento femenino o masculino. Los roles están fuertemente normatizados, trasmiten valores dicotómicos y son diferentes en las distintas sociedades. Se han modificado con el tiempo y pueden estereotiparse, su no-asunción puede generar distintas formas de rechazo.

d) La orientación sexual.

Es la atracción y deseo emotivo, sexual o afectivo que siente una persona hacia otra persona de igual, diferente o ambos sexos. Es el sentido que cada persona siente en su deseo sexual y afectividad, independientemente del sexo que se tenga.

Afectividad y Sexualidad

El término "sexualidad" se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser humano. Basada en el sexo, la sexualidad incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

"La sexualidad es una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas, que se proyecta y expresa en las relaciones sociales, y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad en un momento histórico, económico, social y cultural determinado."³

Es el resultado complejo, como señala la OMS, de la interacción de multiples factores: biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

Katchadourian⁴ define la sexualidad humana como un proceso evolutivo, una experiencia personal y una expresión del comportamiento. Es parte de nuestra identidad básica, se expresa en nuestro estilo de vida, en nuestro papel masculino o femenino, en la manera que tenemos de expresar nuestro afecto y también en nuestro comportamiento erótico.

La sexualidad es vivida y entendida de modos diversos. Es un todo que engloba la vida de una persona. Es la manera que se tiene de vivir "el hecho de ser sexuado". Se trata de una categoría subjetiva que no hace referencia exclusivamente a los genitales o a funcionamientos anátomofisiológicos. Va moldeándose al ritmo de nuestras experiencias de vida, poniendo su sello en todo lo que vemos, entendemos, sentimos y vivimos. Está vinculada a la afectividad, concebida como una necesidad básica humana, definida como la capacidad de dar y recibir afecto, de sentirse querido/a y aceptado/a.

El terreno de la sexualidad es el terreno de lo peculiar y por eso no cabe hablar de lo normal o lo anormal, sino de las diversas maneras de vivir y expresar la sexualidad.

El papel de los y las educadoras será el de procurar que cada adolescente y cada joven se conozca, se acepte y logre estar contenta/o con cómo es y de lo que es a través del conocimiento del proceso, respetándolo y no ofreciendo modelos "excluyentes" de masculinidad o feminidad.

³ "La incorporación de la Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal: Una Propuesta de trabajo", Comisión de Educación Sexual del CODICEN de la ANEP, Montevideo, 2006.

[&]quot;La sexualidad humana: Un estudio comparativo de su evolución", Katchadourian, H. A, México FCE, 1993.

Genitalidad

La genitalidad no es equiparable a la sexualidad. Cuando hablamos de genitalidad, nos referimos exclusivamente a la anatomía y fisiología de los genitales en relación con la función coital.

La sexualidad incluye la genitalidad pero trasciende ampliamente el aspecto genital de la sexualidad. También la genitalidad incluye la práctica del autoerotismo (masturbación) donde no participa otra persona y en la estimulación de los genitales que pueden realizar las personas entre sí.

Erotismo y Vínculo Afectivo

El erotismo es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo y, que por lo general, se identifican con placer sexual.



El erotismo se construye tanto a nivel individual como social con significados simbólicos y concretos que lo vinculan a otros aspectos del ser humano.

La erótica es la forma concreta en que se expresa lo que somos y lo que vivimos, y tiene múltiples y variadas formas. Cada cual tiene su propia erótica y sus propias peculiaridades.

En el desarrollo de la erótica participan muchos factores. Los propios valores y creencias, la forma de pensar y de entender las relaciones eróticas y las de pareja, los sentimientos, así como

la importancia que se les dé y todo aquello que cada uno podemos considerar fundamental. Las personas tenemos una pauta erótica que nos es propia.

La erótica se expresa a través de los deseos y de los gestos que son amplios y diversos sin limitarse a la intervención de los genitales. Son expresiones de la erótica las caricias, abrazarse, tomarse las manos, besarse en el cuello o cualquier sitio del cuerpo, como lo son también el coito vaginal o el resto de penetraciones.

La vinculación afectiva es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones. Se establece tanto en el plano personal como en el de la sociedad mediante significados simbólicos y concretos que lo ligan a otros aspectos del ser humano.

Práctica (o conducta) sexual

La masturbación, los besos, las caricias, la felación y el cunilingus (sexo oral), la penetración anal y vaginal, etc., son prácticas sexuales. También lo son el travestismo o el sadomasoquismo. Hay prácticas que se asocian a una determinada orientación sexual, pero es importante aclarar que no existe una correspondencia necesaria entre sexo biológico, prácticas sexuales y orientación sexual. Hombres y mujeres heterosexuales en algún momento de su vida han podido tener prácticas homosexuales. Hombres y mujeres homosexuales pueden mantener prácticas heterosexuales sin que eso les defina como tales. Por otra parte, las personas se sienten heterosexuales, homosexuales o bisexuales sin necesidad de haber tenido nunca una relación sexual.

Diversidad Sexual, Sexualidades

La palabra sexualidades incluye todas las posibilidades de expresión de la sexualidad y todas al mismo nivel sin diferente jerarquía. Es necesario hacer visible las distintas expresiones y orientaciones. Para ello es importante reconocer cómo hasta ahora nuestro discurso educativo estuvo dirigido a la "realidad heterosexual" mencionando el resto de orientaciones, identidades y posibilidades como si existieran en un mundo lejano y ajeno. Esto no es así, en cada grupo humano la variedad es infinita y puede estar allí un/a escucha que se sienta excluido/a en su sentir y ser.

Las sexualidades atraviesan los dos sexos, las personas transexuales (transgénero) y las personas intersexuales (intergénero) las diferentes orientaciones del deseo, las distintas etapas de la vida y todas las formas de expresarnos eróticamente.

Como facilitadoras/es es necesario hacer a un lado los juicios de valor ya que son válidas todas las maneras de expresarnos eróticamente. Contribuir al respeto por la diversidad es respetarnos todos y todas, y suprimir las jerarquías en relación a la sexualidad. Incluyamos también a las personas que presentan alguna discapacidad física, psíquica o de los sentidos. Todos tienen su proceso de sexuación, su sexualidad y su erótica.

Discriminación

La discriminación es un problema social que afecta día a día a las personas impidiendo que sus derechos humanos sean respetados y ejercidos.

Es entendida como toda forma injustificada de distinción, exclusión, restricción o preferencia, que prive, perturbe, amenace o menoscabe el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República y en la Ley, así como en los textos Internacionales ratificados por nuestro país, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ningún tipo de discriminación arbitraria es aceptada, en particular cuando se origina por motivos de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, lugar de residencia, idioma, ideología u opinión política, sindicación o participación en asociaciones gremiales, sexo, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad y, por supuesto, el género o la orientación sexual.

Homofobia

Es el conjunto de actitudes de hostilidad, burla, rechazo hacia hombres o mujeres homosexuales. Por extensión también se aplica a las mismas actitudes que se expresan frente a personas que tienen orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas: bisexuales y transgeneristas (transformistas, travestis y transexuales). Para los/as cuales han surgido los siguientes términos específicos: bifobia (contra bisexuales), transfobia (contra transgeneristas) y lesbofobia (contra lesbianas). En el caso de la lesbofobia, existe una doble causa que la potencia: la condición de homosexual y mujer que rompe con el orden establecido.

Heteronormatividad

Uno de los sustentos más fuertes de la homofobia es la llamada heteronormatividad o "la norma de la heterosexualidad" (Schwazer, 2003), la que establece la obligatoriedad cultural por la vida heterosexual, considerada como deseable, única y normal. El rechazo que puede provocar esta norma frente a la diversidad sexual es denominado homonegatividad.

Ambas denominaciones corresponden a una lógica binaria y dicotómica que ordenan "lo bueno, es decir, la heterosexualidad, como normal y lo malo, o sea la homosexualidad, como anormal." En base a ello se conceden beneficios a lo bueno, es decir la heterosexualidad y se potencia la marginación y rechazo a lo malo, es decir, la homosexualidad.

Transexualidad

Cuando se hace referencia a la transexualidad se dice que la persona transexual es "una mente de mujer que se siente atrapada en un cuerpo de hombre" o "una mente de hombre que se siente

atrapado en un cuerpo de mujer". Podemos decir que se reconocen como mujer o varón aunque su apariencia física no se corresponda.

El sentido de pertenencia a un sexo o a otro tiene que ver con tres aspectos. Uno es la apariencia y el desarrollo físico, que llamamos sexo biológico. Por otro lado dos aspectos fundamentales que son, el sexo psicológico (cómo nos identificamos) y el sexo social (género).

El sexo psicológico es la imagen que nos vamos haciendo de nosotros mismos como hombre o como mujer. Cuando conocemos a las personas lo primero que determinamos es el sexo a que pertenece, así podemos hablarle como él o ella y en masculino o femenino.

Tenemos en cuenta lo que vemos de ella. Observamos si su apariencia coincide con lo que tenemos entendido que es ser un hombre o ser una mujer. Vemos su ropa, su pelo, cómo habla, etc., y le ponemos la "etiqueta" que creemos le corresponde como hombre o mujer.

Las personas van construyendo una imagen mental de sí mismas y se van encasillando como niña o niño, y luego como chica o chico. Es lo que llamamos proceso de autosexuación, importante en la construcción de la identidad. En la persona transexual la etiqueta que ella se pone de acuerdo a cómo se siente no coincide con la que le ponen los demás, ni cómo la ven. En esta discrepancia empieza a sentir el conflicto, ¿quién se equivoca?

Los chicos y chicas transexuales tienen el deseo y el derecho de vivir de acuerdo a cómo ellos/ as se sienten. Esto genera la necesidad de adecuar su aspecto físico y su imagen social al sexo con el que se identifican. Cuando lo deciden puede hacerse a través del llamado "Proceso transexualizador" que empieza con una atención psicológica para que la persona comprenda mejor lo que le está pasando. Puede ir acompañado con un cambio en la forma de vestir más acorde a su sentir. Luego pueden comenzar un proceso hormonal para cambiar sus caracteres secundarios de vello, voz y todo lo demás.

Finalmente un proceso quirúrgico, que llevaría varías intervenciones quirúrgicas incluyendo, en algunos casos, la de genitales.⁵

Intersexualidad

Se habla de personas intersexuales cuando biológicamente desarrollan características físicas y genitales de los dos sexos. Existen diferentes grados de intersexualidad. La variante de la intersexualidad que más se reconoce socialmente está representada en las personas mal llamadas hermafroditas, pero no es la única.

[&]quot;Guía didáctica sobre transexualidad para jóvenes y adolescentes." Proyecto del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de Madrid (COGAM), coordinado por la Comisión de Cultura en colaboración con la Comisión de Educación y el Área transexual. <u>cultura@cogam.es</u> página web: www.cogam.org



IV. Orígenes de la discriminación y su impacto



La homofobia y la transfobia no tienen una fuente exacta, pues son el resultado de las infinitas interacciones sociales establecidas entre las personas, las que al retroalimentarse pueden potenciarse si es que no existen políticas para enfrentarlas.

Este tipo de discriminaciones se basa en la ignorancia respecto a lo que es ser lesbiana, gay, bisexual o transexual, al poco o nulo contacto con estos grupos de personas, y a prejuicios y mitos provenientes de antiguas concepciones sobre la sexualidad y los derechos humanos.

Es posible identificar al menos cuatro fuentes que en el pasado se retroalimentaron con sus respectivas sociedades para promover mensajes clara o difusamente discriminatorios.

Religión: diversas religiones consideran a la homosexualidad como un pecado que atenta contra la moral y las buenas costumbres y que, por tanto, lo mejor para las minorías sexuales es vivir en celibato. Esta postura, ha cambiado lentamente. En el interior de algunas religiones se produjeron discrepancias, pues se comprende que el ejercicio sexual libre, sano y responsable, es un Derecho Humano.

Ciencias: hasta la década de los 90, gran parte de los psicólogos y psiquiatras consideraban a la homosexualidad como una enfermedad mental, por lo que debía ser curada. En la actualidad existe pleno consenso por parte de los profesionales de la salud mental en reconocer que ninguna orientación sexual es patológica. El desconocimiento de una parte de la ciudadanía sobre estos avances, ha llevado a que muchos sigan pensando erróneamente que la homosexualidad es una patología.

Estados: muchos Estados influenciados por las religiones y las ciencias, durante siglos, calificaron a la homosexualidad y la transexualidad como un delito. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o con transexuales eran penalizadas con cárcel, multas o torturas. En la actualidad la mayoría de los Estados ha eliminado esas leyes y aprobado otras que rechazan todo tipo de discriminación. En algunos países las penas se mantienen y lograr que esto se termine es un gran desafío para la humanidad.

Medios de comunicación: los medios de comunicación hasta la década del 90, potenciaron de alguna manera la discriminación al reproducir lo que las religiones, las ciencias y los Estados venían diciendo. Eran un reflejo del pensamiento dominante y reforzador del mismo. Actualmen-

te, si bien hay una apertura y desde algunos medios se ha colaborado para promover la diversidad y la no discriminación, esta colaboración es tímida e insuficiente.

Sociedades: las sociedades y las personas, educadas o informadas por Estados, ciencias, religiones o medios de comunicación que durante muchos años tuvieron prejuicios respecto a la diversidad sexual, reprodujeron los mitos en sus relaciones con otros. Los cambios ocurridos en los últimos años nos conducen a un descenso de quienes discriminan. Nuestra meta es vivir libres de discriminación en un futuro próximo.

Impacto de la homofobia, lesbofobia y transfobia en el desarrollo de los/as jóvenes y la prevención del VIH

La epidemia del VIH-sida afecta mayoritariamente a la población joven y aunque el número de hombres infectados por VIH continúa siendo mayor al de mujeres, se observa una clara y rápida tendencia a la feminización de la pandemia. Las/os jóvenes lesbianas, gays y/o transexuales no son una excepción. Sin embargo, la prevención, atención y apoyo de estas/os jóvenes, se hace mucho más dificultoso por los complejos procesos personales y sociales que viven.

La sociedad les caracteriza como personas enfermas, anormales, transgresoras del orden (peligrosas), culpables de una deformación, son desvalorizadas, objeto de burla, lo que se traduce en violencia sexual, física, psicológica, económica y/o legal.

Ante esta situación las características y reacciones más comunes son:

- Aislamiento de los pares: que nadie se entere. No se socializa el aprendizaje.
- Distanciamiento de los seres más cercanos y de posibles apoyos en su desarrollo.
- Falta de modelos a imitar: no encaja con lo socialmente esperado y no encuentra un modelo propio.
- Sentirse despreciada/o.
- Aceptación de su orientación sexual sobre la base de mentiras para sobrevivir (se produce una disociación de su proceso sexual).
- Socialización a partir de la decepción.
- Se vive en permanente monitoreo en vez de ser espontánea/o.

Todas estas reacciones muchas veces provocan encuentros sexuales despersonalizados. Por esta razón, generalmente sus primeros encuentros sexuales son:

- Degradantes y peligrosos: con personas mayores, desconocidas, en forma anónima y en espacios públicos y peligrosos.
- Fuertemente genitales: disociados de la sexualidad.
- Sin apoyo de pares en su aprendizaje.
- Sin oportunidad de reflexionar sobre sus experiencias con pares o padres: sin consejos de personas adultas.

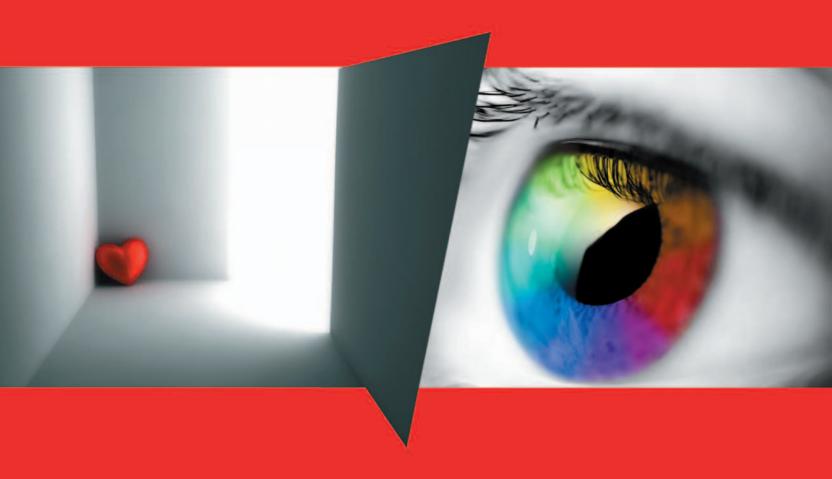
Se produce entonces un aprendizaje sexual caracterizado por una separación de los actos sexuales de todos los otros aspectos de su vida y del desarrollo de la adolescencia (desarrollo psicosocial, identidad, integridad, intimidad, independencia), y elaboración de un proyecto de vida e inserción social constructiva en la sociedad. Priman en ellas/os una baja autoestima, mala autoimagen, sentido de culpa, soledad, confusión, desconfianza consigo misma/o y con las/os otras/os, depresión, pensamientos suicidas y ansiedad constante.



La ruptura entre sexo y afectividad

Los principales temores que tienen estas personas frente a la sociedad son el temor al rechazo social, a "ser enferma/o", a la condena de otras personas, a verse aisladas/os forzosamente, a los abusos físicos, a sentirse discriminadas/os, a posibles problemas legales y a sentirse limitados educacionalmente y en las carreras profesionales u oficios que elijan, entre otros.

Diferentes organismos de lucha contra el VIH-Sida advierten sobre la manera cómo la homofobia puede en muchos lugares del mundo, impedir que la información y los mecanismos de prevención de la enfermedad no lleguen especialmente a las personas LGBT que ocultan su orientación sexual o su identidad de género obligados por sus culturas, e incluso por Estados homófobos que las persiguen y las someten a graves sanciones. De acuerdo con denuncias de Amnistía Internacional, en 2007, más de 70 países persiguen a las personas LGBT.



V. Una metodología participativa



La Guía apunta a privilegiar las estrategias educativas que favorezcan tanto el aprendizaje significativo como el incremento de habilidades sociales, sobre afectividad, sexualidad y diversidad sexual. Una metodología participativa asume las dinámicas, los ejercicios y los talleres que se realizan como espacios interactivos, donde las vivencias y las situaciones cotidianas permiten recuperar creencias, informaciones y conocimientos previos y lanzar el diálogo, la reflexión y las revisiones críticas sobre la temática.

Asimismo, esos insumos producidos por la interacción y el intercambio entre los participantes, son el punto de partida para pensar, de manera individual y grupal, la construcción cotidiana de otras maneras, otras actitudes y otros comportamientos posibles para generar mayor nivel de inclusión, mayor respeto a la diversidad y menor nivel de discriminación.

Este encare metodológico y didáctico, que apuesta al diálogo y al intercambio pleno entre las y los participantes, requiere priorizar algunas dimensiones centrales de la tarea de educadores y educadoras.⁶

La responsabilidad fundamental del/la educador/a es conducir al grupo para que logre alcanzar los objetivos definidos previamente. Para esto es importante el diseño, planeamiento e implementación de la propuesta metodológica que se considere adecuada para un grupo.

Desarrollar la empatía poniéndose en lugar de las otras personas es fundamental, como tener una escucha activa y comunicación auténtica.

Este rol de educador/a se nutre de las dimensiones básicas para el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Es así que instaura relaciones horizontales sin omitir la asimetría de la responsabilidad, favorece la interacción, comunicación y la integración. Motiva la creatividad, la expresión de todas y todos los integrantes del grupo permitiendo la construcción colectiva del conocimiento.

⁶ Jugátela, Estrategia Lúdica para el abordaje de la Afectividad y Sexualidad en aula y comunidad, Guía para educadores y educadoras y Set de 5 Juegos Didácticos. Meré, J.J., Morgade, L., Sacchi, C, Collazo, V., Programa Sexualidad y Généro, Iniciativa Latinoamericana, ONUSIDA, Schering, Montevideo, 2006.

Resumimos seguidamente algunas características básicas del papel y la tarea de la persona educadora:⁷

- Tiene una escucha activa y un trato igualitario con todas/os las/los participantes.
- Hace efectiva la participación, la expresión y los aportes de todas las personas.
- Está atenta/o a las diversas situaciones; a las demandas del grupo y las demandas individuales, integrándolas como centro de las actividades.
- Es abierta/o y flexible para llevar adelante la planificación en el correr de la actividad como un camino consistente y necesario, pero no como una "camisa de fuerza".
- Brinda informaciones precisas y pertinentes sobre los contenidos en el momento adecuado y de acuerdo a las necesidades del grupo.
- Mantiene el foco de la capacitación, reorientando las discusiones y los aportes que dispersan al grupo.
- Asume con serenidad los eventuales conflictos que emergen del grupo, explicitando siempre los posibles puntos de consenso y discordancia, así como los nudos críticos que están en juego para avanzar hacia el logro de los objetivos de la actividad.
- Sabe callar y sabe también decir "no sé", dos actitudes consistentes con la transparencia de las relaciones y como una búsqueda de profesionales autónomos y proactivos.

Propuestas de dinámicas para educadoras/es y facilitadoras/es:

La serie de dinámicas, ejercicios y juegos didácticos mencionados, deben ser considerados a la luz de la experiencia, conocimiento y creatividad de cada educador y cada educadora, para una aplicación productiva en términos de consecución de los objetivos propuestos en la actividad educativa.

Jugátela, Estrategia Lúdica para el abordaje de la Afectividad y Sexualidad en aula y comunidad, Guía para educadores y educadoras y Set de 5 Juegos Didácticos. Meré, J.J., Morgade, L., Sacchi, C, Collazo, V., Programa Sexualidad y Généro, Iniciativa Latinoamericana, ONUSIDA, Schering, Montevideo, 2006.

1. Rompe hielo LGBT⁸

Objetivos:

- Desarrollar la actitud crítica hacia la realidad.
- ▲ Promover la participación ciudadana.

Materiales:

- ▲ Hojas A4.
- ▲ 1 copia del texto por alumno/a.
- ▲ Variedad de lápices y/o fibras de colores.
- ▲ 5 tarjetas.

Indicaciones generales

Preparar previamente 5 tarjetas de cartulina. Escribir en cada tarjeta una de estas palabras: gay, lesbiana, bisexual, transexual y heterosexual.

Comenzar la clase dividiéndola al azar en cinco pequeños grupos. Luego, entregar a cada grupo una hoja A4. Solicitar a los y las chicas que pongan en común sus lápices y fibras de colores. Se informa al grupo que recibirán una tarjeta con una palabra y que tienen 15 minutos para realizar un dibujo de una persona que evoque o represente de algún modo esa palabra, y que dicho dibujo tiene que ser una obra colectiva. Eso significa que se espera que todos y todas participen dibujando o aportando ideas para la realización de la obra.

Pasados los 15 minutos, solicitar a todos y todas que dejen de dibujar. Comenzar el plenario. Pedir a cada grupo que presente los detalles del dibujo realizado y que cuente el proceso grupal de producción.

Recordar las pautas de conducta acordada: hacer énfasis en que toda persona tiene valor, que ningún tipo de discriminación está permitido, que nadie debe ser obligado a hacer o decir algo contra su propia voluntad y que la honestidad es el mejor condimento para un buen debate.

Después que todos los grupos han explicado sus dibujos abrir la discusión grupal a partir de las siguientes preguntas:

⁸ Actividad basada en: Creating Safe Space for GLBTQ Youth: A Toolkit. Girl's Best Friend Foundation & Advocates for Youth. Illinois, USA. 2005 en Lucas, C. (2008)¿Vos discriminás? Educar para un país libre de discriminaciones. Porpuestas didácticas para docentes y talleristas. Herramientas para combatir la discriminación por razones de diversidad sexual." Montevideo. CNSmujeres. Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía.

Preguntas de discusión

- 1. ¿Cómo los grupos decidieron el aspecto de la persona del dibujo? ¿Fue dificil llegar a una imagen?
- 2. ¿De dónde vienen las ideas acerca de la apariencia de estas personas? ¿La gente, el barrio, los y las amigos, la televisión, las revistas?
- 3. ¿Sus dibujos trasmiten imágenes positivas o negativas?
- 4. ¿Cuál de las identidades es la más fácil de portar? ¿Por qué?
- 5. ¿Qué conclusiones se pueden extraer de este ejercicio?

2. El mundo al revés⁹

Objetivo:

▲ Empatizar con gays y lesbianas y comprender las dificultades que tienen para vivir su sexualidad y su erótica de manera normalizada.

Materiales:

- ▲ Un cuestionario sobre "heterosexualidad".
- ▲ Duración: aproximadamente 30 minutos.

Desarrollo

Se pide a todas las personas participantes que completen un cuestionario sobre heterosexualidad. En el mismo se incluyen prequntas del tipo:

- 1. ¿Qué crees que causó tu heterosexualidad?
- 2. ¿Cuándo y cómo te diste cuenta que eras heterosexual?
- 3. ¿Puede ser que tu heterosexualidad sea sólo una etapa que puedas superar?
- **4.** ¿Es posible que tu heterosexualidad provenga de un temor irracional hacia las personas de tu mismo sexo?
- **5.** Si nunca has tenido sexo con una persona de tu mismo sexo, ¿es posible que eso sea lo que estás necesitando?
- **6.** Si la heterosexualidad es normal, ¿por qué hay tantas personas heterosexuales con problemas de salud mental?
- 7. ¿Por qué razón los heterosexuales tienen la compulsiva necesidad de atraer a otros hacia su conducta heterosexual?
- **8.** ¿Por qué insistes en hacer alarde de tu heterosexualidad? ¿Por qué no puedes ser lo que eres, pero mantenerlo en privado?

⁹ En Lucas, C. (2008) ¿Vos discriminás? Educar para un país libre de discriminaciones. Propuestas didácticas para docentes y talleristas. Herramientas para combatir la discriminación por razones de diversidad sexual." Montevideo. CNSmujeres. Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía.

- **9.** La gran mayoría de los abusadores de niños son heterosexuales. ¿Realmente considera adecuado exponer niños a maestros heterosexuales?
- **10.** A pesar de todo el apoyo que el matrimonio recibe de la sociedad, el porcentaje de divorcios aumenta considerablemente. ¿Por qué hay tan pocas relaciones estables entre los heterosexuales?
- 11. ¿Por qué son tan promiscuas las personas heterosexuales?
- 12. ¿Podrías confiar en la objetividad de un terapeuta heterosexual? ¿No tendrías miedo de que él/ella se sienta inclinado a influenciarte en la dirección de su propia orientación?

Estas u otras preguntas se contestan de forma individual y después se analizan en grupo. Y sobre todo, se analiza cómo se han sentido contestando algo que parece una "estupidez" por obvio, pero que cambia radicalmente de sentido si sustituimos la palabra heterosexual por la de homosexual.

Observaciones

Esta actividad está dirigida para chicos y chicas adolescentes o de más edad, cuando ya empiezan a tener conciencia sobre su orientación del deseo, las expectativas sociales y las dificultades que supone salirse de las mismas. Se trata de aprender a hablar y a escuchar del tema, pero sobre todo se trata de acercarnos a la realidad que viven la gran mayoría de gays y de lesbianas que ven continuamente cuestionada su forma de ser, de comportarse, relacionarse..., mientras que con los hombres y las mujeres heterosexuales nadie cuestiona nada.

Como es evidente, el objeto de esta actividad no está en las respuestas al cuestionario, de hecho prácticamente carecen de importancia. Lo realmente importante es cómo se han sentido y sobre todo, que sean capaces de dar el paso que haga que lo supuestamente "normal" y lo supuestamente "raro" se unan en una única idea de la sexualidad.

A partir de sus comentarios se puede avanzar, de modo que lo que ahora es un juego sea también una realidad. Esto es, a los gays y a las lesbianas sí que se les hace con frecuencia estas preguntas y detrás de cada una de sus respuestas hay pequeñas historias donde la soledad, el dolor, la discriminación o el sufrimiento no suelen estar ajenas. No reconocer esa realidad y no asumir cada cual nuestra parte de responsabilidad, sería dejar la actividad incompleta.

3. Juego Didáctico: ¿Qué veo?¹º

▲ Consiste en un conjunto de láminas que promueven la reflexión grupal acerca de las distintas dimensiones de la Sexualidad y de la Afectividad y del desarrollo integral de niños/as y adolescentes.

Objetivos de aprendizaje:

Abordar el proceso de crecimiento y desarrollo de los /las niños/as y adolescentes, incorporando nociones de pubertad, higiene y cuidado del cuerpo. Promover la reflexión personal y el intercambio grupal de opiniones acerca de la Afectividad y Sexualidad en la adolescencia desde una perspectiva integral; rescatando los temas de la interacción, la diversidad y la comunicación.

Materiales:

- ▲ Conjunto de láminas. Estas muestran distintas expresiones de la sexualidad como ser, dos personas duchándose, parejas en relación a los métodos anticonceptivos y la negociación de los mismos, parejas diversas, roles de género.
- ▲ Papelógrafos.
- ▲ Marcadores.

Instrucciones

Preparación del Juego: el /la educador/a entregará a cada equipo una lámina, un papelógrafo y marcadores.

Se forman equipos de 6 personas como máximo y se les entrega una lámina.

Cada equipo piensa y discute sobre las situaciones que le sugiere la lámina y reflexiona acerca de las sensaciones y sentimientos que le genera.

Las ideas así como las percepciones que surgen en cada equipo, se escriben en un papelógrafo para ser presentado en el plenario.

²⁰ué Veo? es uno de los Juegos Didácticos que integran el Set de 5 herramientas de Jugátela, Estrategia Lúdica para el abordaje de la Afectividad y Sexualidad en aula y comunidad, Guía para educadores y educadoras y Set de 5 Juegos Didácticos, Meré, J.J., Morgade, L., Sacchi, C, Collazo, V., Programa Sexualidad y Généro, Iniciativa Latinoamericana, ONUSIDA, Schering, Montevideo, 2006.

4. En busca de la Verdad¹¹

Objetivo:

 Analizar prejuicios y estereotipos existentes.

Materiales:

▲ Un listado de frases sobre el que marcar si creen que son verdaderas o falsas o, si no están seguros ni de lo uno, ni de lo otro.

Duración:

Aproximadamente 30 minutos, más la puesta en común. Variable en función del número de frases propuestas y del tamaño de los grupos.

Desarrollo

A través de frases que pueden ser verdaderas o falsas, se propone que por grupos de 4-5 personas lleguen a acuerdos sobre lo que consideren verdad o mentira. Las frases deberán recoger buena parte de los mitos que rodean a la homosexualidad: "Ser homosexual es lo mismo que transexual". "Las lesbianas nunca tienen relaciones sexuales completas". "A todos los hombres homosexuales se les nota"...

Una vez que cada grupo completa su "quiniela" se pone en común en el grupo grande. Se analizan una a una cada frase y qué razones ha llevado a cada grupo a concluir en una dirección u otra, asimismo se aprovecha para percibir las posibles causas de que estos mitos pervivan en nuestra sociedad. Si el grupo es pequeño o alguna circunstancia nos invita a ello, esta actividad se puede realizar sin necesidad de formar grupos pequeños. Así, se puede hacer "a mano alzada", levantando primero la mano quien piensa que es verdadera, después falsa y más tarde quien no lo tiene del todo claro. A partir de este momento, se les pide que argumenten sus posturas.

Observaciones

A partir de la adolescencia, chicos y chicas tienen capacidad de elaborar sus propias hipótesis y, por tanto, de pensar por sí mismos y por sí mismas. Son capaces de desarrollar una capacidad

¹¹ En Lucas, C. (2008) ¿Vos discriminás? Educar para un país libre de discriminaciones. Propuestas didácticas para docentes y talleristas. Herramientas para combatir la discriminación por razones de diversidad sexual." Montevideo. CNSmujeres. Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía.

crítica con lo establecido y buscar razones que justifiquen las certezas. Por eso, esta actividad es muy adecuada para estas edades, pero también puede realizarse antes y de este modo, serviría para que fueran aprendiendo que los estereotipos no son siempre ciertos y que para que una cosa sea verdad no basta con que la repita mucha gente.

Como es lógico, con esta actividad se aprenderá a distinguir entre hechos y mitos, a la vez que aprenderán a hablar entre unos y otras. Si lográramos que las frases que aparezcan en el listado les resultaran próximas, "que las hubieran oído en alguna ocasión", sería más conveniente, ya que además de conseguir un aprendizaje funcional en esta ocasión, les podría servir para cuestionarse otras supuestas certezas que rodean muchos otros temas, como el papel de hombres y mujeres, mitos que rodean a otros grupos sociales, etc.

Si esta actividad la realizamos al principio nos resultará útil, tanto a nosotros o nosotras, como al propio grupo, para "darnos cuenta" de cómo están las cosas, para así, a partir de ellas, avanzar. Si por el contrario la realizáramos al final, nos servirá de evaluación y nos permitirá observar hasta qué punto hemos logrado despejar ciertos mitos o prejuicios y sobre qué bases se cimientan las nuevas certezas.

Sugerencia de actividades

Es bueno que cada educador o educadora elabore su propia lista de mitos de modo que se permita ir quitando aquellos que considere que ya no son tales. Lógicamente se debe adaptar la lista a la edad o las características de cada grupo.

5. No a la homofobia¹²

Objetivo:

Materiales:

▲ Fomentar la empatía hacia personas de distinta orientación sexual.

▲ Copia de testimonio y cuestionario.

Tiempo: 45 minutos.

Indicaciones generales:

- ▲ Comenzar explicando que el desprecio, la invisibilidad y la violencia, son actitudes bastante comunes en nuestra sociedad. Intentaremos desconstruir falsas creencias y desterrar el desconocimiento que sobre la orientación sexual existe.
- A Repartir de forma individual copia del "Testimonio de Nicole". Leer de forma colectiva. Una vez terminada la lectura, entregar una copia con "preguntas para pensar".

Realizar en plenario, una puesta en común de las respuestas.

Nicole Roukema es una chica de 13 años. Hasta hace sólo 2 años, era un chico llamado Niels. Decidió cambiar su género aún muy joven. Junto con sus padres, decidió empezar a vivir como chica. Nicole se siente chica, y también sale como chica. Pero no podrá operarse hasta que cumpla dieciocho años.

En la infancia

"Fue un alivio para todos nosotros, hace dos años, cuando conseguimos el resultado de los exámenes psicológicos de Niels en el Centro Médico Universitario", dice Greet Roukema, la madre de Nicole, en el salón de su casa en Frisia. "Al fin estaba claro. Niels todavía era joven, pero se sentía chica. La expresión médica para sus sentimientos era disforia de género. Se reconocía

¹² En García, C. (2007) Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá. Diversa.

finalmente que Niels debía ser una chica. Podríamos hablar ahora abiertamente de ello. Incluso mi marido, que siempre había estado convencido de que Niels era un chico, reaccionó con un 'Bueno, si es así, es que así es'".

Incluso cuando Niels aún era muy pequeño, Greet ya notaba que era diferente a su otro hijo. "Era un niño callado, manso, consagrado, e introvertido. Cuando cumplió tres años, quería ser como su hermana mayor y llevar su ropa y sus faldas". A pesar de la diferencia de edad -su hermana le lleva ocho años- siempre jugaron juntos sin problemas. ¡De niño y en la escuela siempre estaba en el rincón de las muñecas! Y para su quinto cumpleaños quería una muñeca Barbie, y nada más. "Yo nunca lo encontré raro, o lo miraba con demasiada profundidad entonces. Parecía normal para Niels".

Investigación

Cuando Niels tenía seis años, empezó a hablar abiertamente de ser una chica. Se volvió ansioso y empezó a orinarse en la escuela y después por la noche en la cama. Sus padres estaban preocupados y lo llevaron a un urólogo. Hizo toda clase de pruebas, pero no pudo encontrar ningún problema físico. Intentaron cambiarlo todo a su alrededor, por si servía de algo, pero los problemas continuaron.

Cuando tenía ocho años, le hicieron una prueba psicológica, para ver si había otros problemas. El resultado fue una sorpresa absoluta: "Creemos que Niels sería más feliz como chica", les dijo el psicólogo del equipo de investigación. "Creemos que es alguien que puede cambiar su sexo y ser una chica después, si se le permite seguir sus sentimientos".

Cosas de niñas

Greet comenta: "al principio me llevé un susto de muerte. Yo no sabía que tal cosa existiera o fuera posible en un niño. Mi marido lo encontró muy duro de aceptar. Al principio, no le dijimos nada a Niels. Yo empecé a observarlo muy de cerca. Pensé que quizá fuera verdad, y entonces de nuevo: 'No, ¡no puede ser!' Durante este período, siempre quería ponerse una falda cuando llegaba a casa de la escuela. En cuanto llegaba a casa, se la ponía. Cuando mi marido llegaba a casa, le obligaba a quitársela. Odiaba el hecho de que a mi hijo le gustara llevar faldas.

Le dijo a Niels que no volviese a ponerse una falda. Pero había muchas más cosas. Yo también intenté evitar que Niels jugase como una niña, y cambiar su actitud también. ¡Era tan niña! ¿Qué podría hacer yo con esto?, pensaba yo, desesperada. Me debatí con este problema durante dos

años, incluso me atreví a decírselo a algunos de mis mejores amigos. Tenían la sensación de que era un comportamiento extraño, pero no se les ocurría qué podía hacer. Sin embargo, siempre me escucharon y me permitieron hablar de ello sin censura".

Aceptación

La aceptación del problema llegó cuando Greet vio un programa de televisión sobre niños con sentimientos transexuales. "Fue una aceptación repentina. Los niños de la televisión eran exactamente como Niels y jugaban alegremente con muñecas y toda clase de cosas de niñas. Comprendí entonces que tenía que hacer algo sobre eso" A través de la organización Berdache, (un grupo holandés de autoayuda para los padres de niños disfóricos de género), entró en contacto con la Profesora Cohen, una especialista en esta área. Greet pidió una cita para verla. Pero sus dudas persistían: "¿Era esto lo correcto para Niels?"

Mirando Fotografías

Mirábamos las fotos mientras Greet, de pie, servía el café. Entraron dos chicas. Eran Nicole y su hermana Ciska (21 años). Se sentaron en el sofá. Nicole llevaba su larga melena rubia recogida en una coleta. Vestía pantalón vaquero y un suéter blanco; una chica amante del deporte de 13 años, con una discreta sombra de ojos. Pusieron el álbum de fotos sobre la mesa.

"Mira", dice Nicole, "éstas son de cuando sólo tenía cuatro años". Nos mostró una fotografía de un niño rubio. Ciska hojea el álbum de fotografías. Empieza a reírse. "¡Y aquí está Nicole! Cuando te casaste con Mimi, el oso cariñoso, y yo celebrando el matrimonio como registrador civil. Y aquí... con tu falda azul favorita. ¡Mi falda!", añade. A Nicole se le iluminó la cara: "Esa falda era tan bonita, cuando me daba la vuelta, ¡giraba tan maravillosamente a mi alrededor!"

Quiero saltar a la cuerda

Niels tenía diez años cuando él y sus padres tuvieron su primera cita con la Profesora Cohen. Greet le dijo que Niels siempre se había comportado como una niña y siempre jugó con juguetes de niñas. Nicole: "Para mí era bastante normal. Nunca pensé: 'soy diferente a otros niños'. Normalmente encontraba más agradable jugar con las chicas y los juegos de chicas". En la escuela, pasaba todo su tiempo con las chicas, y en los recreos saltaba a la cuerda con ellas. "Nadie encontraba eso extraño, ni lo miraba raro". Ciska: "yo empecé a pensar sobre Niels. Conocía a un chico homosexual en mi clase. Pensé que se parecía bastante a mi hermano, que tiene una ternura, una manera de comportarse dulce y amable, muy diferente a la mayoría de los otros niños".

¡Las piezas del puzzle!

Entonces se llevó a cabo un estudio psicológico más amplio. Niels y sus padres volvieron cuatro veces a la Universidad. Los resultados finales confirmaron sus sospechas. Greet: "La Profesora Cohen nos dijo que, aunque Niels todavía era muy joven, él mismo se sentía realmente una chica y sabía que no se sentía como otros niños". Sus padres, como Niels, habían empezado a encajar las piezas del puzzle. Nicole: "Entonces por fin empecé a entenderlo todo. Me hacía pis en la cama porque no me sentía bien como niño. En la escuela, me enfadaba con bastante facilidad. No podía ser la chica que quería ser. Ahora que lo pienso, era horrible. Por mi cabeza rondaba la idea: no puedo ser yo misma. En casa, podía esquivar mi nombre y las cosas desagradables, y no era totalmente estúpido que me vistiera de niña, o que jugara con Barbies en la cama. Sólo es en la escuela donde creía que debía reprimirme, para que los demás niños no me creyeran demasiado raro, cuando hablaba con las chicas de cosas de chicas".

¡Compañeros en la adversidad!

Después de conocerse los resultados del examen psicológico, las cosas avanzaron bastante deprisa. Nicole tenía entonces once años. Fueron a una reunión de la organización Berdache. Greet: "Cuando llegamos allí, a Niels casi le estallan los ojos, porque había muchos otros niños como él. Ciska: 'yo también estaba con él y me quedé boquiabierta'. 'Ah sí', pensé, 'esa chica es en realidad un chico y ese chico es en realidad una chica. Lo que le pasaba Niels al fin tenía nombre, -y sólo entonces empecé a entender que había muchos niños así y que era normal'. Ese día Niels jugó y entró en contacto con otros chicos de su edad. Al día siguiente, se resistía a ir al colegio de chico. Y cuando llegó a casa, me dijo que estaba tan triste que había llorado en el colegio. Entonces dijo: "Ayer pude ser totalmente yo".

¡La cuestión espinosa!

Niels quiso decirles a todos en la escuela cómo se sentía, pero estaba nervioso acerca de ello. Greet habló personalmente con la directora de la escuela. Ella sugirió que sería mejor decírselo primero a los padres para que se lo pudieran decir tranquilamente a sus hijos en casa. Así pues, durante una reunión de padres, se mencionó públicamente que Niels deseaba ser una chica. Greet cuenta la historia:

"Después de anunciarlo, me quedé callada como una muerta. Me quedé en pie, con las manos sudorosas. Entonces dos padres empezaron a aplaudir: 'Qué valiente ha sido diciéndonos esto públicamente' fue su reacción. Al día siguiente una madre me trajo una tarta de manzana. Nunca he sentido verqüenza de Niels. Sólo me daba miedo que no le entendiesen y aceptasen. Siempre

pensé 'Soy la única que realmente le entiende'. Quizá la gente piense que no es asunto suyo, o que el género siempre está claro desde el nacimiento, y que no debe cambiarse".

Para despejar dudas, escribió una carta que se publicó en el boletín de la parroquia, lo que le valió reacciones muy positivas. Greet: "Niels tocó el saxofón durante algún servicio para los jóvenes. A veces, se recogía el pelo de forma femenina, o se ponía alguna joya. Siempre me sentí muy incómoda por eso. Me imaginaba a los hombres pensando: '¿qué madre puede permitir que su hijo parezca tan niña, tan femenino?' Ahora que lo sabían, que no se trataba de un simple capricho, me sentía mucho mejor".

De Niels a Nicole.

Los niños de su clase también reaccionaron positivamente cuando Niels les dijo a todos que en realidad era una chica. Sus compañeros le hicieron muchas preguntas. Algunos siempre habían sospechado algo.

Ahora ya se le acepta totalmente. Inmediatamente después de eso, Niels corrió a pedir su primera ropa de chica. Nicole: "era un chaleco y un vestido-suéter corto con estampado de flores". También empezó a llevar el pelo más largo y eligió su nombre de chica: Nicole. "Fue difícil recordar su nuevo nombre al principio", dice Greet, "resultaba tan extraño. Una vez la llamé: 'Eh, Nicolleke', bromeando".

"A menudo mi marido se equivocaba. Poco después esto, decidí que ya era hora de que la parroquia conociese a la nueva Nicole. Durante las vacaciones de verano pasamos dos semanas en casa de unos amigos. Allí por fin sería verdaderamente Nicole. '¡Ésta soy yo!', dijo. Fue objeto de mucha admiración y cumplidos por su apariencia y comportamiento femeninos".

¡El Tratamiento!

Nicole toma ahora medicamentos para detener cualquier pubertad masculina, aunque hasta ahora su cuerpo no ha empezado la pubertad. Esto prevendrá cualquier crecimiento de la barba y también detendrá la muda de la voz. Hay ventajas en dejar la CRS para más adelante, aunque Nicole quiere operarse definitivamente en cuanto pueda. Greet: "Cuando le di su primera pastilla, todavía me preguntaba '¿Estamos haciendo lo correcto?' Pero lo hemos pensado mucho. En algún momento tienes que tomar una decisión. Hasta la operación, la prueba es reversible, de modo que pueden conseguir un Niels masculino, si eso es lo que él quiere. De momento, Nicole es muy afortunada en su nuevo rol social". Después de estas palabras, Nicole mira a su madre con una mezcla de orgullo y amor. Ciska rompe el íntimo silencio: "Yo nunca he pensado: 'No lo hagas'. No te meterías en un cambio así, si quisieras volver atrás, además de que te destruiría. Tengo mucha

admiración por Nicole. He presenciado todo el proceso por el que ha pasado hasta ahora. No es que yo sienta la necesidad de cambiar mi género. Me doy cuenta de que puedo ser quien yo quiera. No necesito tener en cuenta las opiniones ajenas. Nicole debe poder hacer lo mismo".

Comentarios molestos

A pesar de la aceptación inicial de su cambio por parte de sus compañeros de clase, la violencia y los comentarios siguen produciéndose en la vida de Nicole. En general, el problema se da con niños de otras clases que no conocen toda la historia, o han escuchado otros 'cuentos'. A veces la llaman cosas como 'Travestido'. Ahora va a la escuela secundaria, y la historia enseguida se supo. '¡Tenemos un travestido en la escuela!' Greet ha enviado una carta a los padres, pero aún se producen incidentes. "Hace poco, durante el recreo, dos chicas vinieron a sentarse a mi lado", dice Nicole. "Esa chica a mi lado en realidad es un chico", dijo una chica a la otra, de forma que pudiera oírla. "Es desagradable tener que estar siempre justificándome como chica". En general, se las arregla muy bien con esa clase de violencia. Tiene buenas amigas con quienes lo comparte todo. "Siempre me tratan como una chica y nunca piensan otra cosa".

¡Impaciencia y Frustración!

Nicole piensa como una chica aunque físicamente aún es chico. "Me resulta realmente aburrido tener un pene", dice. "Todavía estoy en el pellejo equivocado". Cuando tenga 16 años, podrá empezar el tratamiento hormonal y entonces le crecerán los pechos. A los 18 años, se operará para quitarse el pene y hacerse una vagina. Para eso aún quedan 5 años. "La idea de que me van a abrir para hacerlo me da bastante miedo, pero por otro lado quiero que pasen esos cinco años cuanto antes mejor. ¡A veces me desespero porque es mucho tiempo! Entretanto, tengo que posponerlo todo. Me enamoré de un chico, pero cuando supo que todavía tenía pene, no quiso saber nada más de mí. Puedo entender que el chico lo encontrase repulsivo, pero me hizo mucho daño. Lo único que pude hacer es acudir a mis amigas y llorar un buen rato".

¡Un día seré mujer!

Ya más animada, Nicole dice: "ya llevo sujetador. Tiene tiras de encaje blanco alrededor de las copas. "Primero lo rellenaba, pero ahora llevo prótesis de gel de silicona que son más realistas y que me hacen un bonito busto". Nicole tiene un sueño: "Un día seré una mujer completa y tendré una familia. Sé que no puedo tener niños naturalmente, pero quiero adoptarlos. También quiero ser una actriz famosa".

6. Cantando

▲ **Tiempo sugerido:** 90 minutos (canciones) y tiempo indefinido (lista de chequeo).

Materiales:

papel, lápiz, resaltadores, copia de la letra de dos canciones y tabla de chequeo.

Dinámica

Conformar grupos de máximo seis personas, leer las letras de las canciones "A quién le importa" y "El pecado original", e identificar rápidamente en grupo algunos mensajes o pasajes que hayan llamado más la atención.

Posteriormente, todos los y las participantes recibirán copias de las letras de las canciones y subrayarán en grupo algunas ideas sugestivas de cada canción. Cada grupo analizará rápidamente los mensajes que promueven el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBT.

Al final, cada grupo definirá cuál es el mensaje central de las canciones y analizará si ellas proveen ideas interesantes para la valoración de la diversidad sexual en el ámbito en el que están insertos/as (liceo, escuela, etc.).

Para hacer más interesante y creativa la sesión, procure escuchar -antes de analizar sus letraslas canciones referidas en sus versiones originales, cuyos datos se colocan a continuación:

- ▲ "A quién le importa" (Thalia). Nombre del CD: Thalia. 2002.
- ▲ "El pecado original" (Pablo Milanés). Nombre del CD: Orígenes. 1994.

A continuación, las letras referidas:

A QUIÉN LE IMPORTA (Thalia 2002)

La gente me señala Me apunta con el dedo Susurra a mis espaldas Y a mí me importa un bledo ¿Qué más da si soy distinta a ellos? No soy de nadie no tengo dueño Yo sé que me critican Me consta que me odian La envidia les corroe Mi vida les agobia ; Por qué será? Yo no tengo la culpa Mis circunstancias les insultan Mi destino es el que yo decido el que yo elijo para mí. ¿A quién le importa lo que yo haga? ¿A quién le importa lo que yo diqa? Yo soy así, así seguiré Nunca cambiaré ¿A quién le importa lo que yo haga? ¿A quién le importa lo que yo diqa? Yo sov así, así seguiré Nunca cambiaré Quizá la culpa es mía por no sequir la norma Ya es demasiado tarde para cambiar ahora Me mantendré firme en mis convicciones reforzaré mis posiciones Mi destino es el que yo

decido el que vo elijo para mí. ¿A quién le importa lo que yo haga? ¿A quién le importa lo que yo diqa? Yo soy así, así seguiré Nunca cambiaré ¿A quién le importa lo que yo haqa? ¿A quién le importa lo que yo diqa? Yo soy así, así sequiré Nunca cambiaré Yo soy así v así seguiré (así seguiré) ¿A quién le importa lo que yo haqa? (Bis) Yo soy así, así sequiré Nunca cambiaré ¿A quién le importa lo que yo haga? ¿A quién le importa lo que yo diga? Yo soy así, así sequiré Nunca cambiaréeeeee

EL PECADO ORIGINAL (Pablo Milanés, 1994)

Dos almas
dos cuerpos
dos hombres que se aman
van a ser expulsados del paraíso
que les tocó vivir.
Ninguno de los dos es un guerrero
que premió sus victorias
con mancebos.
Ninguno de los dos tiene riquezas
para calmar la ira de los jueces.
Ninguno de los dos es presidente.
Ninguno de los dos es un ministro.
Ninguno de los dos es un censor
de sus propios anhelos mutilados.

Y sienten
que pueden
en cada mañana
ver su árbol, su parque, su sol,
como tú y como yo.
Que pueden desagarrarse sus entrañas
en la más dulce intimidad con amor
así como por siempre hundo mi carne
desesperadamente en tu vientre
con amor también.
No somos Dios.
No nos equivoquemos otra vez.

7. Miradas sociales sobre las personas LGBT

Objetivo:

▲ Confrontar algunos imaginarios sociales sobre las personas LGBT, y analizar qué tanto ellos se hacen presentes en la escuela. ▲ Tiempo sugerido: 90 minutos.

Materiales:

▲ Papel, lápiz y textos de dos artículos periodísticos seleccionados.

Dinámica

Organizarse en grupos con un máximo de seis personas y leer los dos artículos periodísticos que aparecen a continuación.

(Encontrar dos artículos nacionales homofóbicos).

A partir de la lectura de los textos y de la discusión grupal, realizar un contraste escrito de los mismos en torno a los siguientes elementos:

- a. Los imaginarios de "anormalidad" atribuibles a las personas LGBT.
- b. La presencia de prejuicios y estereotipos.
- c. Las voces de personas LGBT presentes en los textos.
- d. El enfoque de derechos humanos presente o no en relación con las personas LGBT.

8. Crucigrama¹³

Objetivo:

▲ Introducción al tema de la Diversidad Afectivo Sexual.

Material:

▲ Pizarrón o papelógrafo. Marcadores.

Desarrollo

La persona que dinamiza escribe en horizontal o vertical cualquier palabra que tenga que ver con la diversidad afectivo sexual. Luego cada alumno o alumna escribe en horizontal, vertical o diagonal, utilizando una letra de la palabra ya escrita, y que tenga relación con la misma. Crear el mayor número de palabras posibles.

Evaluación

Estimular la participación, comunicación y reflexión de todo el mundo. Iniciar el tema y tener un tiempo de puesta en común sobre lo conocido de ese tema.

9. Cajita de Palabras¹⁴

Material:

▲ Cajita para palabras, en diferentes papelitos escribir palabras sobre las que hemos decidido trabajar (sexo, orientación sexual, género, lesbiana, homosexual, pluma....)

Desarrollo

Se desarrolla en gran grupo, la persona que dinamiza presenta el tema y explica sobre las palabras que vamos a trabajar; se presenta a todo el mundo "El amor y el sexo no son de un solo

54

color". Se advierte que luego se pasará una cajita que contiene palabras, mientras se concede un tiempo para leerlo. Nos sentamos de tal manera que, preferentemente, podamos ver nuestras caras. Se va pasando la cajita mientras se escucha una música; cuando ésta se detiene, la persona que tenga la cajita, extraerá una papeleta y dispone de un minuto para definir la palabra, sin decirnos cuál es. El resto deberemos adivinar de qué palabra se trata sólo con la definición.

Evaluación

Analizar sobre las diferentes palabras que han salido, la dificultad para definirlas, aclarar los conceptos...

10. Parecidos y Diferencias¹⁵

Material:

▲ Hojas o papelógrafo y marcadores o lapiceras.

Desarrollo

La persona que dinamiza explica que tienen que escribir similitudes y diferencias entre las personas heterosexuales y homosexuales. Hacer un catálogo de las cosas que creemos son diferentes y de las cosas que son iguales. Después, en pequeño grupo se dispone de un tiempo para intercambiar impresiones.

Evaluación

¿Cómo me siento? ¿Qué he aprendido? ¿Me cuesta aceptar las diferencias? ¿Qué normas rigen al tratar los parecidos?

De VOPEL, K. W. "Juegos de interacción para adolescentes, jóvenes y adultos". Editorial CCS, Madrid, 2000.

11. Me pongo en su lugar

Material:

Hojas y textos impresos.

Desarrollo

- 1. Se forman grupos de 4-5 chicos, de 4-5 chicas y un grupo de 4-6 personas de ambos sexos. Se reparten por grupos las dos historias o casos elaborados para esta dinámica a efectos de analizarlas. A los grupos de chicas se les da para trabajar el caso A, a los grupos de chicos se les da el caso B y al grupo mixto, cualquiera de los dos.
- 2. Cada grupo, lee y analiza el caso e intenta contestar las preguntas. Se discute dentro del grupo las diferentes respuestas que se puedan dar.
- 3. Terminar con la puesta en común sobre cada caso en el grupo grande o clase. Llamar la atención sobre las diferencias entre los grupos de chicas, los de chicos y el mixto.

Caso A

Claudia tiene 17 años. Desde hace tiempo sabe que se siente atraída por chicas y comienza a pensar en la probabilidad de ser lesbiana. Le gustaría poder contarlo a sus amigas que siempre están hablando de los chicos que les gustan, pero no se atreve. Le gustaría poder decírselo a su familia pero, ¿cuál podría ser su reacción? Tiene miedo. No sabe cómo decirlo y nunca encuentra el momento. Piensa que tal vez sus amigas la rechacen, desea que realmente la acepten y no sólo en apariencia. ¿Y si cambia su relación con ellas? ¿Y si su familia se enoja con ella? Tal vez...

Ejercicio en subgrupos

Ponte en el lugar de Claudia y piensa por un momento que estás en un grupo de amigas y les haces la confidencia de tu orientación sexual.

1.- ¿Qué pasaría? Enumera y describe actitudes posibles.

- 2.- ¿Por qué sientes "necesidad de salir del armario".
- 3.- Identifica cuáles son tus sentimientos enfrentados.
- 4.- Explica tu conflicto personal como un conflicto de valores.

Ahora deja de ser Claudia e imagina que Claudia es una amiga que te hace esta confidencia sobre su orientación sexual.

5.- ¿Cuál crees que sería tu reacción?, ¿qué le dirías?, ¿le animarías a salir del armario en otros contextos, por ejemplo, en su familia?, ¿y en tu familia?

Caso B

Jorge tiene 17 años. Desde hace tiempo se siente atraído por chicos y comienza a pensar que probablemente es homosexual. Le gustaría poder compartirlo con sus amigos. Ellos siempre están hablando de las chicas que les gustan y no sabe cómo decirlo. Le gustaría poder decírselo a su familia pero, ¿cuál puede ser su reacción? Tiene miedo. No sabe como decirlo. Nunca encuentra el momento. Sus amigos podrían rechazarlo, o aceptarlo sólo en apariencia. ¿Y si cambia su relación con ellos? Su familia podría enojarse. Tal vez....

Ponte en el lugar de Jorge y piensa por un momento que estás en un grupo de amigos y les haces la confidencia de tu orientación sexual.

- 1.- ¿Qué pasaría? Enumera y describe actitudes posibles.
- 2.- ¿Por qué sientes "necesidad de salir del armario"?
- 3.- Identifica cuáles son tus sentimientos enfrentados.
- 4.- Explica tu conflicto personal como un conflicto de valores.

Ahora deja de ser Jorge e imagina que Jorge es un amigo que te hace esta confidencia sobre su orientación sexual.

5.- ¿Cuál crees que sería tu reacción?, ¿qué le dirías?, ¿le animarías a salir del armario en otros contextos, por ejemplo, en su familia?, ¿y en tu familia?

12. Mitos y Realidades¹⁶

Una buena manera de erradicar la discriminación y ser más felices es conociendo qué es verdad, mito o estereotipo sobre lo que se dice de otras personas, pues generalmente se excluye por ignorancia.

Acá se presentan las realidades y los mitos más comunes en torno a las minorías sexuales.

Dinámica

Sugerimos presentar el material en forma de tarjetas de distintos colores. En subgrupos pueden analizar las frases de los mitos y encontrar la realidad del mismo.

MITOS	REALIDAD		
La homosexualidad y la transexualidad son una elección.	Nadie elige su orientación sexual o identidad de género. Uno/a es lo que es.		
La homosexualidad y la transexualidad son enfermedades que pueden ser curables.	No son una enfermedad. Las orientaciones sexuales y las diversas identidades de género son tan naturales como la heterosexualidad y por tanto no hay nada que sanar.		
La homosexualidad y la transexualidad sólo se dan en personas adultas.	Las personas van sabiendo y conociendo que son homosexuales o transexuales desde niños o niñas, al igual que los heterosexuales.		
La homosexualidad o la transexualidad son producto de conflictos familiares, de ausencia de figuras materna o paterna, de algún abuso sexual o de un hecho traumático.	Ninguno de esos elementos determina que una persona sea homosexual o transexual. Simplemente se es lo que la naturaleza indica.		

De Educando en la Diversidad, Orientación Sexual e Identidad de Género en las Aulas, Móvil-Chile Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh). Material Pedagógico para aminorar la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los establecimientos educacionales de Chile.

MITOS	REALIDAD
Sólo los gays son amanerados y las lesbianas amachadas.	Toda persona: homosexual, transexual o heterosexual, puede tener comportamientos más masculinos o más femeninos que otros/as.
La transexualidad es sinónimo del comercio sexual.	Falso. Lo cierto es que algunas personas transexuales ejercen el comercio sexual por falta de oportunidades o discriminación, al igual que cualquier ser humano que desempeñe ese oficio.
La homosexualidad y la transexualidad son influenciables o contagiosas.	Ninguna orientación sexual o identidad de género se contagia, ni tampoco se influencia.
Homosexuales y transexuales están inca- pacitados/as para ejercer ciertos oficios y profesiones.	Toda persona puede desempeñarse en cualquier oficio o profesión. Heterosexuales, homosexuales o transexuales tienen las mismas capacidades que el resto de las personas.



VI. Glosario



Bisexualidad

Dirección afectivo-erótica dirigida tanto a personas del mismo sexo como del sexo opuesto.

Drag king y drag queen

Es un tipo de transformismo llevado adelante tanto por hombres como mujeres, en el que se construye una apariencia masculina o femenina teatral y sarcástica. Su esencia es la sátira y la ironía sobre la femineidad y masculinidad. Una o un drag king o drag queen, no es necesariamente homosexual, puede también ser heterosexual.

Familia homoparentales

Familia formada por una pareja de varones o una pareja de mujeres y sus hijos y/o hijas.

Gays

Refiere a aquellos hombres que se reconocen como tales y que se sienten atraídos erótica-afectivamente exclusivamente por otros hombres y que desarrollan su vida sexual hacia esa dirección. Dado que el término refiere tanto a la identidad como a su cultura, es más amplio que el término homosexual.

Género

Es un concepto relacional cuyo objeto de interés son las relaciones de poder desiguales entre varones y mujeres o entre lo masculino y lo femenino. Estas diferencias varían a través del tiempo y de acuerdo a las distintas condiciones sociales, políticas y culturales de cada contexto. Por tanto el concepto de género se encuentra en una permanente construcción y deconstrucción.

Heterosexismo o heterocentrismo

Es una ideología dominante que sostiene que las relaciones heterosexuales son la norma y patrón a seguir. Es la base sobre la que se sustenta la homofobia, bifobia, lesbofobia y transfobia.

Heterosexualidad

Dirección afectivo-erótica dirigida hacia personas del sexo opuesto.

Homofobia

Conjunto de actitudes de miedo, burla, rechazo hacia hombres o mujeres homosexuales. Por extensión también se aplica a las mismas actitudes que se expresan frente a personas que tienen orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas: bisexuales y transgeneristas (transformistas, travestis y transexuales), para las cuales han surgido los siguiente términos específicos: bifobia (contra bisexuales), transfobia (contra transgeneristas) y lesbofobia (contra lesbianas). En el caso de la lesbofobia, existe una doble causa que la potencia: la condición de homosexual y mujer que rompe con el orden establecido.

Homosexualidad

Dirección afectivo-erótica dirigida hacia personas del mismo sexo. En general, ellos/as prefieren el término gay y lesbiana, de manera de superar las connotaciones médicas con la que nació el término homosexual.

Lesbianas

Refiere a aquellas mujeres que se reconocen como tales y que se sienten atraídas eróticaafectivamente exclusivamente por otras mujeres y que desarrollan su vida sexual hacia esa dirección. Dado que el término refiere tanto a la identidad como a su cultura, es más amplio que el término homosexual.

LGBT

Es el colectivo que incluye a las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Así como también denomina al movimiento de estas personas que trabajan por el respeto y promoción de sus derechos.

Identidad de Género

Sentimiento profundo de una persona de igualdad o unidad como hombre, mujer o transgénero, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. La identidad de género responde a una autoidentificación y no al señalamiento de otras personas.

Intersexuales

Son personas que desarrollan características biológicas físicas y genitales de los dos sexos. Existen diferentes grados de intersexualidad. Aunque no es la única variante, la más conocida es la representada por las personas mal llamadas hermafroditas.

Activistas intergéner*s

Intentan que las sociedades tomen en cuenta la mutilación emocional y psicológica que sufren muchas personas intersexuales. Señalan que la construcción social del sexo y género como un binario (varón-mujer, femenino-masculino) es opresivo y priva a muchas personas de su dignidad humana.

Orientación afectivo-erótica

Atracción física, erótica y/o afectiva hacia otra persona, sea cual sea su sexo. Las orientaciones sexuales no son estáticas, pueden variar en el tiempo. Es importante aclarar que no es necesario tener experiencia sexual para identificarse con cualquiera de las orientaciones sexuales identificables: heterosexual, bisexual u homosexual.

Queer

Es un término utilizado por aquellos/as que critican los modelos de género binario que se sustentan en la dicotomía varón/mujer, masculino/femenino, y heterosexual/homosexual no reflejando las variaciones (intersexual, transexual, travesti, bisexual), de género y la sexualidad, las cuales son generalmente ignoradas en las investigaciones en salud.

Salir del armario

Es el acto o proceso de revelar públicamente la orientación sexual homosexual o bisexual, el que, en general está invadido de mucho temor al rechazo o condena.

Transexuales

Son personas que se sienten y se autoidentifican como pertenecientes al sexo opuesto y que deciden adecuar su apariencia física y biológica a su identidad de género. Estas personas pueden tener una orientación homosexual, bisexual o heterosexual.

Transexualidad femenina o mujeres transexuales

Identifica a quienes naciendo con un físico y/o genitales del sexo masculino, desde la niñez sienten que su sexo es femenino. El proceso y la transición médica, psicológica y social vividos por estas personas para adecuar el cuerpo a su identidad de género, permite denominar a las transexuales femeninas como HaM (hombre a mujer).

Transexualidad masculina u hombres transexuales

Son quienes naciendo con un físico y/o genitales del sexo femenino, desde la niñez sienten que su sexo es masculino. El proceso médico, psicológico y social experimentado para adecuar el cuerpo a su identidad de género, posibilita llamar a los transexuales masculinos como MaH (mujer a hombre).

Orientación sexual y transexualidad

Si un hombre transexual (MaH) siente atracción amorosa y erótica por los hombres, se estará en presencia de un transexual masculino homosexual o, en otros términos, de un transexual masculino gay. Si siente atracción por las mujeres, se definirá como un transexual masculino heterosexual.

Si una mujer transexual (HaM) siente atracción amorosa y erótica por las mujeres, se estará en presencia de una transexual femenina homosexual o lesbiana. Si siente atracción por los hombres es una mujer transexual heterosexual.

Transformistas

Son personas que ocasionalmente adoptan una apariencia corporal y maneras comunicativas correspondientes al otro género. No quieren ser del otro sexo ni adoptar su apariencia en forma permanente. Pueden ser homosexuales, bisexuales y heterosexuales.

Expresión artística donde una persona asume para un espectáculo un rol o identidad de género distinta a la que le corresponde.

Transgénero

Las personas transgénero son aquellas que desarrollan una identidad de género contraria a la que se espera de ellas en tanto su sexo biológico de pertenencia.

Travesti

Son personas que ocasionalmente exhiben signos y comportamientos de género que no coinciden con su sexo biológico (ropa, maquillaje, etc.). Es el uso de vestimentas distintas a las del sexo con que se identifican las personas y es considerado una especie de fetichismo. Es decir, se usan vestimentas sólo por placer y no por sentir que se nació en un cuerpo equivocado.



VII. Bibliografía



- Abracinskas, López (2005) ¿Qué se necesita para ejercer los derechos sexuales y los reproductivos? Montevideo. MYSU.
- Schwazer, (2003). "Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia" Carlos Iván García Suárez, Bogotá 2007.
- Comisión de Educación Sexual del CODICEN de la ANEP, LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL: Una Propuesta de trabajo, Montevideo, 2006.
- García, C. (2007) Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. Bogotá. Diversa.
- López, Quesada (2002) Guía Metodológica. Material de apoyo en salud sexual y reproductiva con enfoque de género. Montevideo. Gurises Unidos.
- Lucas, C. (2008) ¿Vos discriminás? Educar para un país libre de discriminaciones. Propuestas didácticas para docentes y talleristas. Herramientas para combatir la discriminación por razones de diversidad sexual." Montevideo. CNS mujeres. Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía.
- Meré, J.J., Morgade, L., Sacchi, C, Collazo, V. (2006), Jugátela, Estrategia Lúdica para el abordaje de la Afectividad y Sexualidad en aula y comunidad, Guía para educadores y educadoras y Set de 5 Juegos Didácticos, Programa Sexualidad y Généro, Iniciativa Latinoamericana, ONUSIDA, Schering, Montevideo.
- Principios de Yogyakarta, (2006), Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Panel internacional de especialistas en legislación internacional de derechos humanos y en orientación sexual e identidad de género, Yogyakarta, Indonesia, 6 al 9 de noviembre de 2006 (www.yogyakartaprinciples.org).
- "Guía didáctica sobre la transexualidad para jóvenes y adolescentes" es un proyecto del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de Madrid (COGAM). Página web: www.cogam.org
- Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la acción.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Asociación Mundial de Sexología. Guatemala, 2000.



Directorio



Asociación de Lucha y Prevención Contra el Sida en el Este (ALPCSE)

E-mail: selvaenrique@hotmail.com

Asociación de Minorías Sexuales del Uruguay (AMISEU)

Río Branco 1467

Tel. (02) 908 72 49 - 096 39 52 38 E-mail: coordinacion@amiseu.org.uy

Web: www.amiseu.org.uy

Asociación de Ayuda al Seropositivo (ASEPO)

Mercedes 1877 Apto. 703 Tel: (+5892) 408 06 80. Mail: asepo@adinet.com.uy Pag. web: www.asepo.info

Asociación Trans del Uruguay

E-mail: atru2006@yahoo.com.ar

Web: www.rous.org.uy

Compañeros de las Américas

Uruguay - Minnesota

Paraguay 1217

Tele-fax. (0598-2) 908 7165

DIÁLOGO ONG

E-mail: dialogo.ong@gmail.com

FRANSIDA

Enrique Martínez 1155

Teléfono: (598) (02) 203 8445 E-mail: fransida@adinet.com.uy

Web: www.rous.org.uy

Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH-sida

(ICW-Capítulo Uruguayo) E-mail: icwuruguay@gmail.com Web: http://www.icw.org/

Iniciativa Latinoamericana

Uruguay 1369/101 Tel: 902 31 86

E-mail: info@inlatina.org Web: www.inlatina.org

Grupo de Jóvenes contra las ITS

E-mail: losjovenesylasits@yahoo.com

Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)

Salto 1267

Telefax: (598) (02) 4103981 / 4104619

E-mail: mysu@mysu.org.uy Web: www.mysu.org.uy

Instituto de Formación Sexológica Integral (SEXUR)

Yi 1586 entre Paysandú y Cerro Largo

Tel. (598 2) 908 53 43

E-mail: info@sexur.org / sexur@internet.com.uy

Sitio web: http://www.sexur.org

Diseño, realización gráfica e impresión Imprenta Rosgal S.A. Mariano Moreno 2708 Telefax: 487 25 07 Montevideo - Uruguay

D.L. 352862/10

"Abriendo el diálogo sobre Diversidad Sexual en Aula y Comunidad" es un aporte inédito realizado por la sociedad civil organizada, para que educadores y educadoras podamos promover la reflexión sobre la diversidad sexual como parte integral del proceso educativo, en el marco de una educación inclusiva y con enfoque de derechos.

Consideramos que la atención a la diversidad debe hacer hincapié en la capacitación de valores positivos ante la diferencia y la singularidad de cada persona. El derecho a ser como somos, a ser nosotros mismos, respetando las diferencias, plasma un cambio en la interdependencia entre los ciudadanos y ciudadanas y su entorno.

Esta Guía es una herramienta valiosa para deconstruir el modelo hegemónico de "normalidad" que se nos inculcó y al que nos adaptamos sin cuestionar. Aceptar la complejidad del entramado aprendido que nos hace intolerantes, prejuiciosos y discriminadores, es el comienzo para construir en nosotros el camino hacia el respeto y aceptación de las diferencias entre las personas y grupos. El reconocimiento y el respeto pleno por la diversidad es sin duda un núcleo central del proceso de formación de ciudadanos y ciudadanas, y esto demandará un esfuerzo de educadores y educadoras por promover acciones en aula y en comunidad, que contribuyan con una convivencia basada en los derechos de todos y todas, la diversidad como riqueza y la inclusión como práctica democrática fundamental".

Organizaciones del Proyecto SaluDDHHable